

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO
C.LTDA. (DIVERSUS), CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las 09:30, en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5 No. 2500, Ed. Equidor, piso 1, se reunieron los socios de **VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C.LTDA. (DIVERSUS)**, señores: Peter Mussfeldt Steinbach, propietario de 249.900 participaciones sociales, equivalentes a \$9.996; y, los señores Francesco Spechel Gómez y Eleonora Spechel Gómez, quienes tienen la posesión efectiva de todos los bienes pro indiviso pertenecientes a su madre señora Gladys Leonor Gomez Chiriboga, conforme consta en el Acta de Posesión Efectiva que ellos realizaron el 27 de abril de 2015 en la Notaría Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, quien era propietaria de 100 participaciones sociales, equivalentes a \$4. Todas las participaciones sociales son de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. El valor total de las participaciones sociales suman US\$10.000, equivalentes al 100% del capital social. Preside la sesión el señor Peter Mussfeldt Steinbach en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad hoc el Ec. Juan Luis Chalén Crespin. Una vez que el secretario constató que se encontraba presente el 100% del capital social de la compañía y de que existe el quórum suficiente para que tenga lugar esta junta, elaboró la lista de asistentes. Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los socios presentes representaban la totalidad de capital social de la compañía, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y que estaban de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal y en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2015, la compañía obtuvo una pérdida de US \$ (93.129.07), por lo cual no se aprobara.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario Ad Hoc previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para redactar la presente Acta.-----Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el secretario Ad-Hoc dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual, quien la presidió la declaró terminada siendo a las 11H00, firmando para constancia todos los socios asistentes junto con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.-----

Fdo) Peter Mussfeldt Steinbach, en su calidad de socio y como presidente de esta junta; Fdo) señores Francesco Spechel Gómez y Eleonora Spechel Gómez, quienes tienen la posesión efectiva de todos los bienes pro indiviso pertenecientes a su madre señora Gladys Leonor Gomez Chiriboga. Fdo.) Ec. Juan Luis Chalén Crespin, en su calidad de Secretario Ad-Hoc que certifica.----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía.-----

Guayaquil, febrero 28 de 2016


Ec. Juan Luis Chalén Crespin
SECRETARIO AD-HOC